



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE HACIENDA

Coordinación de Presupuesto
basado en Resultados y Sistema de
Evaluación del Desempeño

DFSDASM

Documento para Fundamentar
la Selección y Definición de ASM

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE ASM

| Ejercicio Fiscal Evaluado | 2024 | | |
|---|---------------------------------|---------|--|
| Tipo de Evaluación | Tiempo Real | | |
| Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario | Clave | | |
| Dependencia y/o Entidad | Clave | | |
| | Atención Médica ICHISAL | 2E021C1 | |
| | Instituto Chihuahuense de Salud | 414 | |

A 17 de diciembre de 2024, en Chihuahua, Chih.



Contenido

- I. Comentarios Generales 3
- II. Selección de ASM 3
- III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento..... 32
- III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM..... 32

Nota: La opinión fundada que emita **la dependencia y/o entidad**, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, recomendaciones y ASM emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.





I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

En general, la evaluación trajo como resultado recomendaciones, las cuales consiste en la aplicación de la metodología de marco lógico, así como la adecuación al diagnóstico del preprograma, entre otras. Es por ello que para el próximo ejercicio fiscal, se trabajará en el seguimiento a las recomendaciones realizadas por el Ente Evaluador Externo, a efecto de mejorar los procesos y/o el seguimiento al programa presupuestario de "Atención Médica" y estar en posibilidades de medir y evaluar de la manera más adecuada el desempeño, así como establecer la una periodicidad que se ajuste a lo establecido a la Guía para la Integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de que cada uno de los indicadores contribuya a un nivel superior.

II. Selección de ASM

| No. | Recomendación | Normativa de que sustenta la recomendación | Aspecto Susceptible de Mejora | Involucrados | Criterios de selección empleados | ¿Se selecciona para brindarle seguimiento? | Fundamentación | Responsable del seguimiento |
|-----|---|---|---|--|--|--|----------------|--|
| 1. | R1. Desarrollar la sección "Antecedentes" del Diagnóstico, a fin de documentar adecuadamente las principales características del Pp | Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y | ASM1. Desarrollar la sección "Antecedentes" del Diagnóstico, a fin de documentar adecuadamente las principales características del Pp | •Dirección Médica •Dirección Administrativa | <input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación | X | | •Cesar Crispín Torres •Marco Antonio Martínez Caldera |



| No. | Recomendación | Normatividad que sustenta la recomendación | Aspecto susceptible de Mejora | Involucrados | Criterios de selección empleados | ¿Se selecciona para brindarle seguimiento? Sí No | Fundamentación | Responsabilidad del seguimiento |
|-----|---|--|-------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---|----------------|---------------------------------|
| | Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de | | | <input type="checkbox"/> Factibilidad | | | | |





| No. | Normatividad que sustenta la recomendación | Aspecto susceptible de mejora | Involucrados | Criterios de selección empleados | ¿Se selecciona para brindarle seguimiento? SI No | Fundamentación | Responsabilidad del seguimiento |
|-----|--|--|--|---|---|----------------|--|
| | Chihuahua, 2022). | | | | | | |
| 2. | R2. Incluir en el Diagnóstico del Pp los siguientes apartados: 1. Antecedentes; 2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad; 2.2 Estado actual del problema; 2.3 Evolución del problema; 2.4 Experiencias de atención; 2.5 Árbol de problemas; 3.1 Árbol de objetivos; 3.3 Aportación del | Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuesto y Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico | ASM2. Incluir en el Diagnóstico del Pp los siguientes apartados: 1. Antecedentes; 2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad; 2.2 Estado actual del problema; 2.3 Evolución del problema; 2.4 Experiencias de atención; 2.5 Árbol de problemas; 3.1 Árbol de objetivos; 3.3 Aportación del | <ul style="list-style-type: none"> •Dirección Médica •Dirección Administrativa <input type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad | X | | <ul style="list-style-type: none"> •Cesar Crispín Torres •Marco Antonio Martínez Caldera |



| No. | Recomendación | Normatividad que sustenta la recomendación | Aspecto Susceptible de Mejora | Programa a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, así como al Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030); 4. Cobertura, 4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial; 4.4 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y 5. | Involucrados | Criterios de selección empleados | ¿Se selecciona para brindarle seguimiento? SI No | Fundamentación | Responsabilidad del seguimiento |
|-----|---|--|---|---|--------------|----------------------------------|---|----------------|---------------------------------|
| | Programa a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, así como al Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030); 4. Cobertura, 4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial; 4.4 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y 5. | Programas presupuestados de creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022). | Programa a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, así como al Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030); 4. Cobertura, 4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial; 4.4 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y 5. | | | | | | |



| <p>N 0</p> <p>Recomendación</p> | <p>Normativa d que sustenta la recomendación</p> <p>Aspecto Susceptible de Mejora</p> <p>Involucrados</p> <p>Criterios de selección empleados</p> | <p>¿Se selecciona para brindarle seguimiento?</p> <p>Sí No</p> | <p>Fundamentación</p> | <p>Responsable del seguimiento</p> |
|---|--|--|--|---|
| <p>Análisis de alternativas; 6. Diseño del Programa presupuestario o con cambios sustanciales 6.1 Modalidad del Programa; 6.2 Diseño del Programa y 8.1 Impacto presupuestario y fuente de información.</p> | <p>Análisis de alternativas; 6. Diseño del Programa presupuestario o con cambios sustanciales 6.1 Modalidad del Programa; 6.2 Diseño del Programa y 8.1 Impacto presupuestario y fuente de información.</p> | | | |
| <p>3. R3. Redefinir al problema como un hecho negativo, identificando con claridad cuál es el cambio que busca lograr en la</p> | <p>Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de</p> <p>ASM3. Redefinir al problema como un hecho negativo, identificando con claridad cuál es el cambio que busca lograr en la</p> | <p>•Dirección Médica •Dirección Administrativa</p> | <p><input type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia</p> | <p>X</p> <p>•Cesar Crispín Torres •Marco Antonio Martínez Caldera</p> |





| <p>N.º</p> <p>Recomendación</p> <p>Normatividad que sustenta la recomendación</p> | <p>Aspecto Susceptible de Mejora</p> | <p>Involucrados</p> | <p>Criterios de selección empleados</p> | <p>¿Se selecciona para brindarle seguimiento?</p> <p>Sí No</p> | <p>Fundamentación</p> | <p>Responsabilidad del seguimiento</p> |
|---|---|---------------------|---|--|-----------------------|--|
| <p>situación que afecta a la población objetivo. Considerar para ello la siguiente propuesta: "(población objetivo) + tienen acceso limitado a servicios de atención médica de primer y segundo nivel".</p> | <p>situación que afecta a la población objetivo. Considerar para ello la siguiente propuesta: "(población objetivo) + tienen acceso limitado a servicios de atención médica de primer y segundo nivel".</p> | | <p><input checked="" type="checkbox"/> Justificación</p> <p><input type="checkbox"/> Factibilidad</p> | | | |
| <p>Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda</p> | | | | | | |



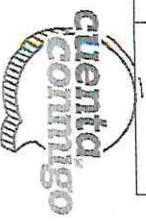
| No. | Recomendación | Normatividad que sustenta la recomendación | Aspecto Susceptible de Mejora | Involucrados | Criterios de selección empleados | ¿Se selecciona para brindarle seguimiento? | Fundamentación | Responsable del seguimiento |
|-----|--|---|---|--|---|--|----------------|--|
| | del Estado de Chihuahua, 2022). | Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación | AS4.1 Identificar, esquemáticamente y conforme a la MML, las principales causas del problema que atiende el Pp en un solo Árbol de problemas, relacionándolas con los efectos que producen. | •Dirección Médica •Dirección Administrativa | <input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad | X | | •Cesar Crispín Torres •Marco Antonio Martínez Caldera |
| 4. | R4.1 Identificar, esquemáticamente y conforme a la MML, las principales causas del problema que atiende el Pp en un solo Árbol de problemas, relacionándolas con los efectos que producen. | Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación | AS4.1 Identificar, esquemáticamente y conforme a la MML, las principales causas del problema que atiende el Pp en un solo Árbol de problemas, relacionándolas con los efectos que producen. | | <input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad | | | |



| No. | Recomendación | Normativa d que sustenta la recomendación | Aspecto Susceptible de Mejora | Involucrados | Criterios de selección empleados | ¿Se selecciona para brindarle seguimiento? SI No | Fundamentación | Responsable del seguimiento |
|-----|---|--|--|--|--|---|----------------|---|
| 5. | R4.2 Desarrollar en los apartados 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema" del | elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022). | AS4.2.2 Desarrollar en los apartados 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del | •Dirección Médica •Dirección Administrativa | <input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia | X | | •Cesar Crispín Torres •Marco Antonio |



| No. | Recomendación | Normatividad que sustentará la recomendación | Aspecto Susceptible de Mejora | Involucrados | Criterios de selección empleados | ¿Se selecciona para brindarle seguimiento? SI No | Fundamentación | Responsabilidad del seguimiento |
|-----|---|--|---|--------------|---|---|----------------|---------------------------------|
| | Diagnóstico un argumento (basado en evidencia documental y empírica) de todas las causas y efectos que se presentan en el Árbol de problemas, a fin de sustentar la relación de causalidad que se describe en éste. | regular los procesos de planeación, programación y presupuestación. Elementos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestados de nueva creación o con cambio sustanciales | problema" del un argumento (basado en evidencia documental y empírica) de todas las causas y efectos que se presentan en el Árbol de problemas, a fin de sustentar la relación de causalidad que se describe en éste. | | <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Facilidad | | | Martínez Caldera |





| Normativa de que sustenta la recomendación | Aspecto Susceptible de Mejora | Involucrados | Criterios de selección empleados | ¿Se selecciona para brindarle seguinte servicio? | Fundamentación | Responsable del seguimiento |
|--|--|---|--|---|----------------|--|
| <p>o. Recomendación</p> <p>(Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).</p> | <p>Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuesto</p> | <p>ASM5. Realizar las adecuaciones correspondientes al Árbol de objetivos, con base en los ajustes que se realicen al Árbol de problemas.</p> | <p>• Dirección Médica • Dirección Administrativa</p> <p><input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad</p> | <p>X</p> | | <p>• Cesar Crispin Torres • Marco Antonio Martínez Caldera</p> |
| <p>6. Elementos mínimos a considerar</p> | | | | | | |



| No. | Recomendación | Normatividad de que sustenta la recomendación | Aspecto Susceptible de Mejora | Involucrados | Criterios de selección empleados | ¿Se selecciona para brindarle seguimiento? | Fundamentación | Responsabilidad del seguimiento |
|-----|---|--|---|--|---|--|----------------|---|
| 7. | R6.1 Incorporar en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" del Diagnóstico, un | para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022). | ASMG.1 Incorporar en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" del | •Dirección Médica •Dirección Administrativa | <input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia | X | | <ul style="list-style-type: none"> •Cesar Crispín Torres •Marco Antonio |



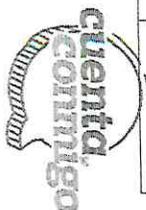
| No. | Recomendación | Normatividad d que sustenta la recomendación | Aspecto Susceptible de Mejora | Involucrados | Criterios de selección empleados | ¿Se selecciona para brindarle servicio? SI No | Fundamentación | Responsabilidad del seguimiento |
|-----|--|--|--|--------------|--|--|----------------|------------------------------------|
| | análisis de los programas y acciones públicas que existen (en el ámbito estatal, nacional y/o internacional, por ejemplo) para la atención de problemáticas similares a las que se dirige del Pp; destacando sus principales resultados, logros, retos y áreas de oportunidad. | estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestados de nueva creación o con cambio | Diagnóstico, un análisis de los programas y acciones públicas que existen (en el ámbito estatal, nacional y/o internacional, por ejemplo) para la atención de problemáticas similares a las que se dirige del Pp; destacando sus principales resultados, logros, retos y áreas de oportunidad. | | <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad | | | Martínez Caldera |



| No. | Recomendación | Normatividad que sustentará la recomendación | Aspecto Susceptible de Mejora | Involucrados | Criterios de selección empleados | ¿Se selecciona para brindarle seguimiento? | Fundamentación | Responsabilidad del seguimiento |
|-----|--|---|---|--|--|--|----------------|--|
| | R6.2 Elaborar una justificación documentada sobre el tipo de intervención que propone el Pp, articulando el análisis sobre las experiencias presentadas en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" con lo que resulte del desarrollo de la sección 5. "Matriz | sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022). | AS6.2 Elaborar una justificación documentada sobre el tipo de intervención que propone el Pp, articulando el análisis sobre las experiencias presentadas en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" con lo que resulte del desarrollo de la sección 5. "Matriz | <ul style="list-style-type: none"> • Dirección Médica • Dirección Administrativa | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Facilidad | X | | <ul style="list-style-type: none"> • Cesar Crispín Torres • Marco Antonio Martínez Caldera |
| 8. | R6.2 Elaborar una justificación documentada sobre el tipo de intervención que propone el Pp, articulando el análisis sobre las experiencias presentadas en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" con lo que resulte del desarrollo de la sección 5. "Matriz | Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación | AS6.2 Elaborar una justificación documentada sobre el tipo de intervención que propone el Pp, articulando el análisis sobre las experiencias presentadas en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" con lo que resulte del desarrollo de la sección 5. "Matriz | | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Facilidad | X | | |



| N.º | Recomendación | Normatividad que sustenta la recomendación | Aspecto Susceptible de Mejora* | Involucrados | Criterios de selección empleados | ¿Se selecciona para brindarle seguimiento? SI No | Fundamentación | Responsabilidad del seguimiento |
|-----|---|--|---|-------------------|-----------------------------------|---|----------------|---------------------------------|
| 9. | de alternativas" del Diagnóstico e incluirla en el citado documento (véase pregunta 6 de este Informe). | considerar la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022). | de alternativas" del Diagnóstico e incluirla en el citado documento (véase pregunta 6 de este Informe). | •Dirección Médica | <input type="checkbox"/> Claridad | X | | •Cesar Crispín Torres |





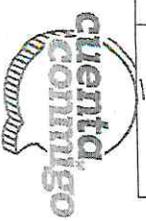
| Normativa d que sustenta la recomendación | Aspecto Susceptible de Mejora | Involucrados | Criterios de selección empleados | ¿Se selecciona para brindarle seguimiento? Sí No | Fundamentación | Responsable del seguimiento |
|--|--|-----------------------------------|--|---|----------------|--|
| <p>Diagnóstico, mediante un análisis comparativo de (al menos) tres alternativas posibles para la solución del problema, en términos de eficacia, factibilidad de llevarse a cabo aceptación por parte de la población objetivo, entre otros aspectos (tómese como referencia para el análisis el modelo propuesto en el</p> | <p>Alternativas" del Diagnóstico, mediante un análisis comparativo de (al menos) tres alternativas posibles para la solución del problema, en términos de eficacia, factibilidad de llevarse a cabo aceptación por parte de la población objetivo, entre otros aspectos (tómese como referencia para el análisis el modelo</p> | <p>• Dirección Administrativa</p> | <p><input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Facilidad</p> | | | <p>•Marco Antonio Martínez Caldera</p> |



| No. | Normativa de que sustenta la recomendación | Aspecto Susceptible de Mejora | Involucrados | Criterios de selección empleados | ¿Se selecciona para brindarle seguinte? | Fundamentación | Respuesta ble del seguimiento |
|-----|---|---|--|---|---|----------------|--|
| | Anexo 6. Matriz de Alternativas de este Informe." de este Informe). Los resultados de este análisis deben formar parte de la justificación elaborada sobre la selección de la estrategia de intervención mencionada en la pregunta 4. | propuesto en el Anexo 6. Matriz de Alternativas de este Informe." de este Informe). Los resultados de este análisis deben formar parte de la justificación elaborada sobre la selección de la estrategia de intervención mencionada en la pregunta 4. | | | SI No | | |
| 10 | R7.2 Describir, en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico, la justificación documentada | Lineamiento s generales de la administración pública estatal para regular los | •Dirección Médica •Dirección Administrativa | <input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia | X | | •Cesar Crispin Torres •Marco Antonio Martinez Caldera |



| No. | Recomendación | Normatividad que sustenta la recomendación | Aspecto Susceptible de Mejora | Involucrados | Criterios de selección empleados | ¿Se selecciona para brindarle seguimiento? | Fundamentación | Responsabilidad del seguimiento |
|-----|--|--|---|--------------|---|--|----------------|---------------------------------|
| | sobre la selección de la estrategia de intervención que sigue el Programa frente al resto de las posibles alternativas identificadas. | procesos de planeación, programación y presupuestación | documentada sobre la selección de la estrategia de intervención que sigue el Programa frente al resto de las posibles alternativas identificadas. | | <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Facilidad | | | |
| | Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestados de nueva creación o con cambios sustanciales (Secretaría) | | | | | | | |





| No. | Recomendación | Normativa de que sustenta la recomendación | Aspecto Susceptible de Mejora | Involucrados | Criterios de selección empleados | ¿Se selecciona para brindarle seguimiento? SI No | Fundamentación | Responsable del seguimiento | |
|-----|--|---|---|--|--|---|----------------|---|--|
| 11 | R8. Dotar al Pp de Lineamientos de Ejecución que a) articulen el diseño del Pp con su gestión, incorporando criterios claros y específicos sobre su mecánica operativa que traduzcan a la práctica los principales elementos de su estructura lógica; b) establezcan mecanismos para | de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022). | Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación | ASM8. Dotar al Pp de Lineamientos de Ejecución que a) articulen el diseño del Pp con su gestión, incorporando criterios claros y específicos sobre su mecánica operativa que traduzcan a la práctica los principales elementos de su estructura lógica; b) establezcan | <ul style="list-style-type: none"> • Dirección Médica • Dirección Administrativa | <input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad | X | Se trabajará en una guía metodológica que permita articular los elementos principales del seguimiento y ejecución del programa. | <ul style="list-style-type: none"> • Cesar Crispín Torres • Marco Antonio Martínez Caldera |



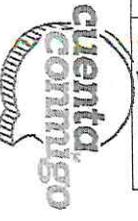
| Nº | Recomendación | Normativa d que sustenta la recomendación | Aspecto Susceptible de Mejora | ¿Se involucrados | Criterios de selección empleados | ¿Se selecciona para brindarle seguimiento? | Fundamentación | Responsabilidad del seguimiento |
|----|--|--|---|------------------|----------------------------------|--|----------------|---------------------------------|
| | el seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones realizadas; c) definan y transparenten las responsabilidades, compromisos y derechos del personal del Instituto y de la población objetivo respecto del Pp y d) especifiquen criterios y características que garanticen la ejecución del Pp de manera homogénea en todas las unidades | | mecanismos para el seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones realizadas; c) definan y transparenten las responsabilidades, compromisos y derechos del personal del Instituto y de la población objetivo respecto del Pp y d) especifiquen criterios y características que garanticen la ejecución del Pp de manera homogénea en | | | Sí No | | |



| No. | Recomendación | Normatividad que sustenta la recomendación | Aspecto Susceptible de Mejora | Involucrados | Criterios de selección empleados | ¿Se selecciona para brindarle seguimiento? SI No | Fundamentación | Responsabilidad del seguimiento |
|-----|---|---|---|--|--|---|----------------|--|
| | médicas del ICHISAL. | Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación | todas las unidades médicas del ICHISAL. | <ul style="list-style-type: none"> • Dirección Médica • Dirección Administrativa | <input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Facilidad | X | | <ul style="list-style-type: none"> • Cesar Crispín Torres • Marco Antonio Martínez Caldera |
| 12 | R9.1 Ajustar las definiciones de las poblaciones del Pp, con base en las modificaciones que se realicen a la identificación del problema central. | Elementos mínimos a considerar para la elaboración | ASM9.1 Ajustar las definiciones de las poblaciones del Pp, con base en las modificaciones que se realicen a la identificación del problema central. | | | | | |

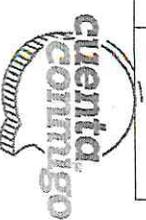


| No. | Recomendación | Normatividad que sustenta la recomendación | Aspecto Susceptible de Mejora | Involucrados | Criterios de selección empleados | ¿Se selecciona para brindarle seguimiento? SI No | Fundamentación | Responsabilidad del seguimiento |
|-----|---|--|--|---|--|---|----------------|--|
| 13 | R9.2 Incluir, en el Diagnóstico, la definición de las poblaciones, su método de cuantificación y las fuentes de | del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022). | Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los | ASM9.2 Incluir, en el Diagnóstico, la definición de las poblaciones, su método de cuantificación y las fuentes de | <ul style="list-style-type: none"> • Dirección Médica • Dirección Administrativa | <input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia | X | |
| | | | | | | | | <ul style="list-style-type: none"> • Cesar Crispín Torres • Marco Antonio Martínez Caldera |



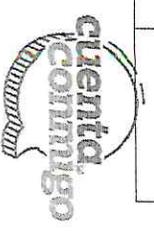


| No. | Recomendación | Normativa de que sustenta la recomendación | Aspecto Susceptible de Mejora | Involucrados | Criterios de selección empleados | ¿Se selecciona para brindarle seguimiento? Sí No | Fundamentación | Responsabilidad del seguimiento |
|-----|--|---|--|---|---|---|----------------|------------------------------------|
| | información empeladas para ello. | procesos de planeación, programación y presupuestación Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría) | información empeladas para ello. | <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Facilidad | | | | |



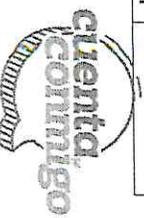


| No. | Recomendación | Normatividad que sustenta la recomendación | Aspecto Susceptible de Mejora | Involucrados | Criterios de selección empleados | ¿Se selecciona para brindarle seguimiento? SI No | Fundamentación | Responsabilidad del seguimiento |
|-----|--|---|--|--|---|---|---|---------------------------------|
| 14 | R10. Analizar, en conjunto con las áreas operativas del Pp, la información disponible en materia de atención médica de fin que determinar un mecanismo que permita sistematizar la demanda total de apoyos y algunas características socioeconómicas relevantes de las | Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación | R10. Analizar, en conjunto con las áreas operativas del Pp, la información disponible en materia de atención médica de fin que determinar un mecanismo que permita sistematizar la demanda total de apoyos y algunas características socioeconómicas relevantes de las | <ul style="list-style-type: none"> • Dirección Médica • Dirección Administrativa | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad | X | Como parte de las actividades del Instituto Chihuahuense de Salud, el objetivo principal es brindar atención médica a la población del Estado de Chihuahua, los cuales deben cumplir con requisitos | |



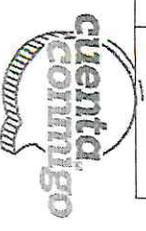


| No. | Recomendación | Normatividad que sustenta la recomendación | Aspecto susceptible de Mejora | Involucrados | Criterios de selección empleados | ¿Se selecciona para brindarle seguimiento? | Fundamentación | Responsabilidad del seguimiento |
|-----|---|--|---|--------------|----------------------------------|---|----------------|---------------------------------|
| | personas solicitantes, en términos de rendición de cuentas. | | personas solicitantes, en términos de rendición de cuentas. | | | <p>Si No</p> <p>mínimos para ser acreedores de nuestros servicios (como lo son las cartas de no derechohabiente del IMSS e ISSSTE), por lo que sistematizar la demanda total de los apoyos, en este caso atenciones médicas, sería una tarea que implicaría una menor</p> | | |





| No. | Recomendación | Normatividad que sustenta la recomendación | Aspecto susceptible de Mejora | Involucrados | Criterios de selección empleados | ¿Se selecciona para brindarle seguimiento? | Fundamentación | Respuesta del seguimiento |
|-----|---------------|--|-------------------------------|--------------|----------------------------------|--|--|---------------------------|
| | | | | | | Sí No | eficiencia en nuestras atenciones médicas a cada uno de nuestros pacientes, dado que el servicio que se brinda no reúne las características para lograr la demanda total de apoyos, toda vez que se dichas atenciones médicas van dirigidas a la población abierta | |

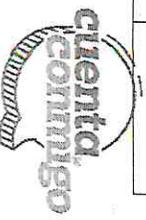




| No. | Recomendación | Normatividad que sustenta la recomendación | Aspecto Susceptible de Mejora | Involucrados | Criterios de selección empleados | ¿Se selecciona para brindarle seguimiento? SI No | Fundamentación | Responsable del seguimiento |
|-----|--|---|--|--|---|---|--|--|
| 15 | R11. Elaborar, en colaboración con la ITE, una estrategia de cobertura que considere los elementos del diseño del Pp y contenga los siguientes elementos: a) incluya la definición de la población objetivo, b) establezca metas | Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación | ASM11. Elaborar, en colaboración con la ITE, una estrategia de cobertura que considere los elementos del diseño del Pp y contenga los siguientes elementos: a) incluya la definición de la población objetivo, b) establezca metas | • Dirección Médica • Dirección Administrativa | <input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad | X | Estado de Chihuahua y derechohabiente del Instituto Chihuahuense de Salud. | • Cesar Crispín Torres • Marco Antonio Martínez Caldera |



| No. | Recomendación | Aspecto Susceptible de Mejora | Involucrados | Criterios de selección empleados | ¿Se selecciona para brindar seguimiento? | Fundamentación | Responsable del seguimiento |
|-----|---|---|--|---|--|----------------|--|
| 16 | R12. Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML, considerando las propuestas de mejora específicas formuladas en la | Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación | ASM12. Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML, considerando las propuestas de mejora específicas | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Dirección Médica <input type="checkbox"/> Dirección Administrativa <input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad | X | | <ul style="list-style-type: none"> • Cesar Crispín Torres • Marco Antonio Martínez Caldera |





| No. | Recomendación | Normatividad que sustenta la recomendación | Aspecto Susceptible de Mejora | Involucrados | Criterios de selección empleados | ¿Se selecciona para brindarle seguimiento? SI No | Fundamentación | Responsabilidad del seguimiento |
|-----|---|---|---|--|---|---|----------------|--|
| | pregunta 27 y el Anexo II. "De la lógica vertical y horizontal de la Matriz" de este Informe. | Programas Presupuestados basados en la Metodología de Marco Lógico | formuladas en la pregunta 27 y el Anexo II. "De la lógica vertical y horizontal de la Matriz" de este Informe. | | <input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad | X | | • Cesar Crispín Torres • Marco Antonio Martínez Caldera |
| 17 | R13. Desarrollar la sección 7. "Análisis de similitudes y complementariedades" del Diagnóstico, mediante el análisis de otros Programas Presupuestarios federales y estatales que coincidan en la prestación de | Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación | ASM13. Desarrollar la sección 7. "Análisis de similitudes y complementariedades" del Diagnóstico, mediante el análisis de otros Programas Presupuestarios federales y estatales que coincidan en la | • Dirección Médica • Dirección Administrativa | <input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad | X | | • Cesar Crispín Torres • Marco Antonio Martínez Caldera |





| No. | Recomendación | Normativa d que sustenta la recomendación | Aspecto Susceptible de Mejora | Involucrados | Criterios de selección empleados | ¿Se selecciona para brindarle segui- miento? | Fundamentación | Responsabilidad del seguimiento |
|-----|--|---|--|--------------|---|---|----------------|------------------------------------|
| | servicios semejantes a personas que forman parte de la población objetivo del Pp (tomar como referencia el Anexo IX. de este Informe). | Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022). | prestación de servicios semejantes a personas que forman parte de la población objetivo del Pp (tomar como referencia el Anexo IX. de este Informe). | | | SI No | | |





III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:

| | |
|--|---|
| Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento: | Lic. José Raúl Terrazas García |
| Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión) | Lic. Marco Antonio Martínez Caldera, Asesor Técnico adscrito al departamento de contabilidad. Correo electrónico: marco.martinez@chihuahua.gob.mx Tel. 429 3300 Ext. 21606 |

III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM:

| Nombre | Dependencia | Puesto | Teléfono y extensión | Correo electrónico | Firma |
|--------------------------------|-------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------|
| Jose Raúl Terrazas García | ICHISAL | Director Administrativo | 6144293300 - 21606 | terrazas.jose@chihuahua.gob.mx | |
| Marco Antonio Martínez Caldera | ICHISAL | Asesor Técnico | 6144293300 - 21606 | marco.martinez@chihuahua.gob.mx | |



MÁS CHIHUAHUA
mas de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE HACIENDA

Coordinación de Presupuesto
 basado en Resultados y Sistema de
 Evaluación del Desempeño

DFSDASM
 Documento para Fundamentar
 la Selección y Definición de ASM

| Nombre | Dependencia | Puesto | Teléfono, y extensión | Correo electrónico | Firma |
|--------------------------------|-------------|---|-----------------------|--------------------------------|-------|
| Javier Armando Olivas Quiralte | ICHISAL | Encargado del Área de Estadísticas de la Dirección Médica | 6144293300 - 21622 | nejens@gmail.com | |
| Cesar Crispín Torres | ICHISAL | Encargado de la Jefatura del Departamento de Calidad | 6144293300 - 21649 | cesar.crispin@chihuahua.gob.mx | |

Lic. José Raúl Terrazas García

Firma y nombre del responsable de la Política
 Pública y/o Programa presupuestario

Lic. Gilberto Baerza Mendoza

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o
 Entidad

